

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plazuela del Corriño, número 28.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

DIRECCION Y REDACCION, TELÉFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELÉFONO NUM. 68

# El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Salamanca, un mes. . . . 1'25 ptas  
Fuera de idem, un trimestre.. 4'50 »

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUMERO ATRASADO 10 CTS.

EPOCA 2.<sup>a</sup>

Jueves 23 de Enero de 1902

Año XVIII -- Núm. 5213



PRIMER ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

## D.<sup>a</sup> EMILIA RIAZA YERRO-OLAVARRÍA Y ARRIAGA

que falleció en esta Ciudad el día 24 de Enero de 1901

R.I.P.

Sus tíos D. Federico y D. Ramón de Arriaga y del Arco; primos, demás parientes y testamentarios

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendar á Dios el alma de la finada y le agradecerán su asistencia á la misa de Cabo de Año que por el eterno descanso de la misma se celebrará el Viernes 24 del corriente, á las diez y media de la mañana, en la Iglesia Parroquial de la Purísima Concepción de esta Ciudad.

Salamanca Enero de 1902.



PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

## D.<sup>a</sup> MANUELA PELAEZ GARCIA

que falleció el día 24 de Enero de 1901

D. E. P.

Su desconsolado viudo D. Juan Francisco González; hijos D. Juan José y D. Mannel; hermana, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes

Ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendarla á Dios y tenerla presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren mañana Viernes en la parroquia de San Martín y San Pablo (Trinidad), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá, Salamanca, Zamora, Barbastro y Ciudad Rodrigo, se han dignado conceder 40 días de indulgencia por cada misa que se oye, sagrada comunión que se aplicare ó parte de rosario que se rece por el alma de la finada.

### LAS FACULTADES LIBRES

Pesimistas eran las noticias que circularon por esta ciudad hace pocos días, relativas á las Facultades libres.

Temíase, ignoramos por qué causa, que la cuestión sometida á la resolución del Gobierno, no tuviera el desenlace que los salmantinos esperamos.

y como tan desagradables rumores llegaban hasta aquí á continuación de un período de tranquila confianza en el éxito, la impresión era mucho más dolorosa.

Por fortuna la reacción no ha tardado y hoy renace la esperanza.

El *Heraldo de Madrid*, en su número llegado ayer, defendiendo la justa causa de Salamanca, anuncia el triunfo de la misma, y en el mismo sentido se expresa *La Correspondencia de*

*España*, que dice en su número recibido hoy:

«Próximo á resolver el problema, ha tiempo planteado, sobre la definitiva estabilidad de las Escuelas de Medicina y Ciencias de Salamanca, cuya labor docente ha dado, en los treinta y tantos años que llevan funcionando, resultados satisfactorios, y cuyo material de enseñanza es igual, por lo menos, al existente en sus similares del Estado, creemos poder afirmar, por referencias particulares, que el conde de Romanones satisfará en breve los legítimos deseos de la culta é histórica ciudad, y fijará de una vez para siempre la existencia de las referidas escuelas al amparo de la ley.

Nos consta que el señor Romanones no pertenece á la categoría de ministros dóciles que se dejan llevar por influencias extrañas de aduladores y paniaguados; que ha estudiado bien el asunto y ofrecido resolverlo en justicia, con arreglo á lo pedido por las corporaciones de Salamanca y por la provincia en masa, que todo lo espera de la consecuencia, actividad, rectitud y buen deseo del actual ministro de Instrucción pública.

Esta aspiración de la Universidad de Salamanca nos parece de las más legítimas y dignas de atención.

La historia de la Escuela, su fama y

su nombre, la meritisima población y el sentido civilizador y progresivo de su demanda, recomiendan al ministro la favorable solución esperada, que sería digna de general satisfacción.»

Nuestras noticias particulares coinciden con las de los respetables colegas madrileños, y por eso recomendamos á este pueblo fé y confianza en la justificación y las solemnes promesas del señor Conde de Romanones.

### CARTA DE MADRID

Enero 22.

Sesión del Senado

El señor Danvila explana una interpe-lación sobre el matrimonio de los militares.

Afirma que el general Weyler está convicto y confeso en su inconsecuencia.

Dice que el proyecto relativo á la penalidad, reforma el decreto. Estudia la cuestión bajo los aspectos moral, social y legal, y dice que ha llevado las perturbaciones al seno de muchas familias, y probablemente al de la misma del ministro.

El decreto significa un retroceso que hace á los militares de peor condición que los demás ciudadanos. Es imposible que á quien cumpla el servicio militar se le pueda obligar á perder los derechos de ciudadano. Hace historia de los privilegios que



obtiene el ejército para combatir el criterio del general Weyler. El decreto, dice, deroga la legislación vigente sobre matrimonios. En cuantos países se ha debatido esta cuestión, se ha resuelto por medio de una ley especial.

Detalla cómo se encuentra en varios países. Resolverla por aspecto económico, es escoger el peor camino. En el decreto se fomenta la inmoralidad entre matrimonios clandestinos. Se extraña que el general Weyler nos recuerde á Calomarde.

El decreto irrogará gravísimos perjuicios al orden social, manchando á muchas familias con ignominioso estigma. Pide información reservada sobre las doncellas, y también debiera pedirse sobre los militares.

El señor Hermida le interrumpe diciéndole que ya la hay.

\*\*

Sesión del Congreso

Preside el señor Moret.

En el banco azul están los señores Teverga, González y Villanueva.

Al aprobarse el acta de la sesión anterior, el señor Osma dice que si la sesión de hoy ha de ser como la de ayer, mejor sería que no se celebrara, y que si esto ha de pasar, está dispuesto á pedir que se cuente el número de diputados.

Preciso es también saber si tenemos Gobierno, por cuanto hace dos días que por algunos se pide la presencia en la Cámara del ministro de Hacienda para contestar á preguntas de urgente importancia, y éste no parece por aquí.

Tal vez sea una confirmación de lo que se decía antes de la reapertura, acerca de que el señor Urzáiz negábase á sentarse en el banco azul, presidiendo el señor Moret. Si no vienen aquí algunos ministros, preciso será confesar que se ha perdido algo de dignidad en el banco azul.

La Presidencia: Anuncia al señor Osma que el ministro de Hacienda no tardará en sentarse en el banco, para contestar á las preguntas que se le han formulado.

Niega la especie de que algunos ministros se negaran á sentarse en el banco azul presidiendo él.

El señor Villanueva pronuncia breves palabras para justificar la ausencia del ministro de Hacienda.

Repite que en el banco no hay prevención alguna contra el digno presidente de la Cámara.

El marqués de Teverga, de uniforme, sube á la tribuna y lee el proyecto de responsabilidad judicial.

Los señores Ugarte y Llorens dirigen preguntas al ministro de la Guerra.

Este no está en la Cámara. La Mesa promete ponerlas en su conocimiento.

El señor Moliner pregunta al señor Romanones si está dispuesto á contestar á su interpelación.

El conde de Romanones contesta que está dispuesto á contestar. Advirtiendo al señor Moliner que si de esta interpelación están pendientes algunos estudiantes de Valencia, entregados á una pacífica huelga, desea contestar cuanto antes, pero tenga presente el señor Moliner que, como catedrático, está obligado á cumplir con su deber, sino se verá obligado á adoptar determinaciones.

El señor Moliner aplaza su interpelación para cuando estén en la Cámara el señor Blasco Ibáñez y don Rodrigo Soriano. Océpase más detenidamente de los sucesos ocurridos en Valencia, durante la estancia del conde de Romanones. Dice que el Gobierno patrocina la anarquía.

El señor González contesta al doctor Moliner leyendo un telegrama, que le da el conde de Romanones, dirigido por el señor Moliner anteayer á sus amigos de Valencia, recomendándoles, como también á varios alumnos, que como protesta contra el ministro de Instrucción, no entraran en clase y dieran palo limpio á los que pretendieran obligarles á entrar. (Rumores.)

El conde de Romanones: Habiéndome dicho que existía un telegrama en este sentido, yo me negaba á creerlo, por ser el único caso que en España se ha dado, de que un catedrático ordenara á sus alumnos que no asistieran á clase. Manifiesto á la Cámara que el catedrático-diputado señor Moliner será sometido á un expediente (aplausos), en vista de que hace suyo el telegrama.

El señor Moliner: Dice que recomendó á sus amigos que hicieran manifestación de protesta por no haber hecho nada el Gobierno en beneficio de los Sanatorios. Recuerda que en un acto oficial presidido por

Romanones, fué silbada la Marcha Real y entonada la Marsellesa.

El señor Romanones (con indignación): ¡Falso de toda falsedad!

El señor Moliner: En dicho acto estaba cubierto un cuadro de S. M. la Reina.

El señor Romanones: ¡Falso y falso!

El señor Moliner: Recuerda que cuando dijo á Romanones que había recibido 400 telegramas de los estudiantes de Valencia adhiriéndose á su proyecto de los secretarios, contestóle el ministro de Instrucción pública que con 2.000 pesetas habría conseguido de los estudiantes 2000 telegramas.

El señor Romanones: No es extraño que el señor Moliner tenga amigos entre los escolares de la Universidad, por cuanto hace tantos años que es catedrático y no ha dado todavía ningún suspenso y, además, no asiste nunca á cátedra. (Rumores.)

Refiérese á las instrucciones que dió el señor Moliner á sus alumnos para que fueran á despedirle, diciéndoles que se manifestaran en protesta contra el Rector de aquella Universidad y el Ministro. (Más rumores). Señores diputados, con diputados que son catedráticos y se conducen de esta manera, no se puede discutir (bien).

El señor García Alix: Interviene para desaprobar la conducta del doctor Maliner, indisciplinando á sus alumnos y demás estudiantes de Valencia. (Entra el señor Urzáiz de uniforme. (Va á leer el proyecto de circulación fiduciaria).

Excita al conde de Romanones para que manifieste sin ambages ni rodeos, si lo dicho por el doctor Moliner acerca de si fué silbada la Marcha Real, es falso ó es cierto, para en caso de que sea cierto, formular en nombre de la minoría conservadora una protesta.

El conde de Romanones: Es terminantemente falso, lo mismo que durante el acto oficial estuviera cubierto un cuadro de la Reina; si cubierto lo hubiera visto, me hubiera faltado tiempo para mandarle descubrir.

Respecto á si se tocó la Marcha Real, debo añadir, que tanto se tocó, que hasta en sueños me parecía oírlo.

Rectifica el señor García Alix felicitándose de las palabras del ministro de Instrucción.

(El señor Urzáiz lee el proyecto de la circulación fiduciaria, y gran número de diputados se agrupan en torno de la tribuna para oír la lectura, que despierta gran interés.)

El señor Urzáiz: Justifica su ausencia de la Cámara, y contesta á las preguntas hechas anteriormente por los señores Osma y Navarrotreverter.

\*\*

Impresiones del día

Las declaraciones del señor Sagasta confirman lo que venimos diciendo á propósito de las concentraciones.

Cuando llegue la hora de la crisis, modificará este ministerio, dándole un matiz radical, agregándole algunos nombres ilustres y pomposos, y él seguirá gobernando. A ese plan responde su invitación á los republicanos. Con éstos ó con demócratas monárquicos hará su remiendo, justificando su buena intención con las tentativas si le fracasan, y para entonces se dejará de hablar de concentraciones, y se despejará este bullicio de la política.

Hemos oído que los trabajos más firmes del señor Sagasta, cerca de los republicanos, los hace con el exministro señor Muro. Si éste se le suma, el Sr. Sagasta dirá que el nuevo reinado empieza con buenos auspicios, y que ha hecho la conquista del partido republicano.

Otra base de la situación que proyecta el señor Sagasta, es el señor Moret, que á pesar de sus amarguras, aceptará una cartera. Y por los íntimos del presidente se habla del señor Romero Robledo para la presidencia de las Cortes.

Esto es lo que hay ahora de concentraciones.

\*\*

Alcance de noticias

El señor Gullón me ha confirmado que dimitió el cargo de gobernador.

Niza 22.—A don Jaime de Borbón se le ha hecho, con toda felicidad, la operación de la traqueotomía. Su padre, don Carlos, se dispone á marchar mañana, continuando la mejoría del enfermo.

Una comisión de segovianos ha visitado al ministro de la Gobernación para suplicarle la destitución del gobernador por haber cerrado el Casino.

La comisión del proyecto sobre hueigas se ha reunido, abriendo una información pública hasta el 15 de Febrero.


El señor Canalejas, seguro del fracaso de la concentración, cree que el señor Sagasta se limitará á empujar la batuta del Gobierno para llegar á Mayo sin modificar el ministerio.

Cotización de la Bolsa

Interior, 72'60.  
Exterior, 00'00.  
Amortizable, 00'00.  
Nuevo amortizable, 94'65.  
Empréstito de aduanas, 000'00.  
Cubas viejas, 86'75.  
Cubas nuevas, 72'30.  
Empréstito filipino, 00'00.  
Banco, 471'50.  
Tabacos, 393'50.  
Paris vista, 35'60.  
Londres vista, 84'03.

PRECIO DE LA CARNE

Cerdo de 1'57 á 1'60 pesetas el kilo.  
AGENCIA ALMODOBAR.



EL SEÑOR

## Don Antonio Redondo Najac

PORTERO QUE FUE DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD

ha fallecido hoy Jueves 23 de Enero de 1902

á las siete de la mañana

Y A LOS 55 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

---

El Sr. Alcalde, Presidente del Excmo. Ayuntamiento; sus parientes y testamentarios

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver y funeral, cuyos actos de caridad cristiana serán para la familia un señalado obsequio.

Conducción del cadáver: Hoy Jueves 23, á las cuatro y media de la tarde.

Casa mortuoria: Cárcel Nueva, núm. 23.

Funeral: El Viernes 24, á las nueve de la mañana.

Iglesia parroquial: Sancti-Spiritus.

El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo é Iglesia respectivamente.

No se reparten esquelas.

QUISICOSAS

De nuestras Facultades la famosa cuestión surge de nuevo con los fatales síntomas del desahuciado enfermo, para nuestra desgracia, para zozobra y para escarnio nuestro. Del propio Romanones aun contra los deseos que siempre fueron justos, que siempre nobles y elevados fueron, hay "manos invisibles," que con afán nos merman el terreno, y á viva fuerza quieren hollar de Salamanca los derechos. La prensa de Madrid claro lo ha dicho: "Salamanca ó Sevilla," no hay remedio, una de las dos sucumbe, la cosa está resuelta hace ya tiempo. En Sevilla la gente no descansa su porvenir sin duda comprendiendo, y á la lucha política dispónense sin dar tregua al cacique y paz al hierro, llegando á amenazar con cien motines sino se les complace con exceso. Y como Salamanca inmueble siempre está cual D. Tancredo, y ni baja ni sube, y ni sabe si vive ó si se ha muerto, por dónde quebrará la infausta soga es fácil presumir sin gran esfuerzo. Mas ¡guay! que si esto ocurre después que haya pasado ya veremos ¡qué de lamentaciones y congojas! ¡y qué de babear á moco suelto! Y entonces sí que cabe

decir como aquel socio "acho é méndigo, ¿por qué lloráis como hembras —vergüenza de este pueblo— lo que como valones no tuvísteis valor de defenderlo?,"

Crónica local y provincial

Se encuentra muy mejorada de la dolencia que ha sufrido, la bella y distinguida señorita Pilar Aparicio, hija de nuestro buen amigo, el señor Presidente de esta Audiencia.

Han salido para Madrid nuestros distinguidos amigos el senador señor García Barrado y el diputado á Cortes señor Gómez de Liano.

Nuestros vaticinios y deseos se han cumplido.

Como verán nuestros lectores en otro lugar de este número, nuestro querido amigo don Marcial Viota, no solo ha resultado elegido diputado provincial por el distrito Ledesma-Vitigudino, sino que ha obtenido la primera votación.

Felicítamosle cordialmente por su triunfo.

Continúa siendo de cuidado el estado de la señora é hija de nuestro querido amigo, don Prudencio Santos Benito.

Se encuentra en esta ciudad nuestro querido amigo, don Agapito Fernández, ex-inspector de policía de Ciudad-Real.

Han sido designados para presidir los escrutinios de las elecciones provinciales, los señores siguientes:



Distrito de Salamanca, magistrado señor don Alejandro Martín.  
 Distrito de Peñaranda, magistrado señor don Juan José Pelayo.  
 Distrito de Ciudad-Rodrigo, magistrado señor don Carlos Martín Gómez.  
 Distrito de Ledesma-Vitigudino, señor don Agustín de Bárcena, juez de primera instancia y de instrucción de Ciudad-Rodrigo.

A los 42 años de edad pasó ayer a mejor vida el probo é inteligente dependiente de comercio don Eleuterio Varas Hernández.  
 Reciba su afligida familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

Está ya completamente restablecido de su enfermedad, en Ciudad-Rodrigo, el diputado provincial, don Víctor Díez Taravilla.

Ha regresado á Madrid, después de haber disfrutado un mes de licencia, nuestro querido amigo, don Ismael Sánchez Esteban.  
 Su señora madre y hermanos, que se proponen también fijar su residencia en la Corte, no saldrán de esta ciudad hasta principios del mes próximo.

A las siete de la mañana de hoy ha fallecido el que durante tantos años fué portero de nuestro Ayuntamiento, don Antonio Redondo Najac.  
 A su desconsolada familia enviamos nuestro pésame.

Se agita en Ciudad-Rodrigo el pensamiento de gestionar el derribo de la muralla para el ensanche de la población.

Se encuentra enfermo de la afección catarral reinante el magistrado de esta Audiencia, don Manuel García López.

Ha quedado suspenso el traslado del Jefe de Ingenieros de montes, don Jerónimo Cid, para la provincia de Ciudad-Real.

En Ciudad-Rodrigo ha sido pedida la mano de la señorita Rita Roldán, para el primer teniente de infantería de la compañía del regimiento de Toledo, destacada en aquella plaza, don Julio Torres.

Se ha dado principio en Ciudad-Rodrigo á la construcción del convento para las Carmelitas Descalzas, en el edificio de la Trinidad (Arrabal de San Francisco).  
 Formará dicho edificio un rectángulo de 70 metros de largo por 40 de ancho, y en cuya construcción hallarán trabajo gran número de operarios.

Ayer practicaron el ejercicio oral las señoras opositoras á las escuelas de niñas, dotadas con más de 825 pesetas, vacantes en esta provincia, doña Dolores García Encinas y doña Dominica Herrero Blázquez.  
 Hoy, con motivo del santo del Rey, no hay ejercicios, celebrándose en cambio el viernes por mañana y tarde.  
 La primera aspirante á quien corresponde actuar, es la señorita doña Adelfa Angoso.

Se ha acercado á esta redacción el conocido comerciante nuestro amigo don Nicolás Albertos, denunciándonos las molestias que sufren las personas que pretenden facturar en la Central de ferrocarriles y que á veces tienen que estar mucho tiempo esperando á que los empleados los despachen.  
 Para evitar esto, nuestro amigo cree que debían publicarse las horas en que se factura, y vigilar las autoridades para que no hubiera entorpecimientos ni abusos tan perjudiciales.

Días pasados falleció en Madrid, donde accidentalmente residía, don José García Jiménez, de esta capital, conocido vulgarmente por el sobrenombre de Pepe el Carbonero.  
 El finado era persona tan conocida como estimada por sus excelentes dotes de carácter.  
 Descansen en paz y reciba su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

Ya han terminado de practicar el ejercicio oral los opositores á las escuelas de niños, dotadas con más de 825 pesetas, vacantes en esta provincia.  
 De los 10 aspirantes que han practicado dicho ejercicio, han sido declarados aptos para pasar al tercero, don Antonio Alonso Pérez, don Serafín Cid, don Luis Eusebio

López, don Tomás Pérez Alfonso, don Pedro Piriz Alejo y don Clemente Tamame.  
 El tercer ejercicio, que consiste en contestar á un tema sacado á la suerte, sirviéndose al opositor de libros que le serán facilitados para que en las ocho horas de incomunicación pueda hacer el debido estudio, lo practicarán el viernes 24, los señores Alonso Pérez y Cid.

Hoy, con motivo de ser el santo del Rey, no hay clases en los establecimientos oficiales de enseñanza, y las tropas visten de gala.

**RESULTADO**  
de las elecciones de Ledesma-Vitigudino

**Ledesma**  
 Don Marcial Viota, 4.855 votos.  
 Rogelio Miguel del Corral, 1.019 id.  
 Justino Pérez Santano, 294 id.

**Vitigudino**  
 Don Marcial Viota, 1.218 votos.  
 Rogelio Miguel del Corral, 3.858 id.  
 Justino Pérez Santano, 3.999 id.

**TOTAL**  
 Don Marcial Viota, 6.063 votos.  
 Rogelio Miguel del Corral, 4.877 id.  
 Justino Pérez Santano, 4.248 id.  
 No falta ningún pueblo.

**BIBLIOTECA SALMANTINA**

**El Padre Manovel**  
 y  
**El Conde de Francos**  
 POR  
**MARIANO D. BERRUETA**  
 Librería de Núñez, Rua, 25

**M. LUDENA**  
 Cirujano-dentista  
 de la Facultad de Medicina de Madrid  
 Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas  
 Por mejora de local, se ha trasladado á la Plaza Mayor, num. 7  
 Precios económicos

**MUEBLES.**—Se vende armario tres lamas, sillería sala, mesa despacho, librería, cama y otros diferentes. Cuadros pintados al óleo.  
 Pueden verse, de once á seis, en la calle Bordadores, 4. 3

**De actualidad**

No solo en España, sino en Europa y América, se ha generalizado un tratamiento con el que se curan, aunque sean muy crónicas, las enfermedades del estómago é intestinos, el dolor, las acedias, aguas de boca, vómitos, dilatación del estómago, estreñimiento, indigestión, diarreas en niños y adultos, disenteria, dispepsias, anemia y clorosis con dispepsia, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, catarras intestinales y mareo de mar. Muchos miles de enfermos deben su salud á esta excelente medicación, que es el **Elixir Estomacal de Saiz de Carlos**, poderoso tónico que abre el apetito, ayuda á las digestiones y nutre al enfermo. Pídase siempre **Elixir Saiz de Carlos**, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra **STOMALIS**, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

**TELEGRAMAS**

**Un proyecto**  
 Madrid 24.—En el que se refiere á la circulación fiduciaria, y que ayer tarde leyó en el Congreso el señor ministro de Hacienda, ordénase que el día 28 de Febrero próximo se constituirá en el Banco un nuevo departamento, que se regirá independientemente, y estará encargado de emitir y cancelar los billetes.  
 Estos constituirán el pasivo del Banco, formando el activo los pagarés del Tesoro de 1899, los efectos del anticipo 1891, el oro y la plata que actualmente tiene en cartera, hasta completar con los efectos anteriores el importe de la emisión total de billetes.

Los billetes garantizados por el Estado se irán retirando de la circulación, á medida que el banco devuelva á aquél los pagarés que actualmente tiene en cartera.  
 La circulación del billete de Banco será forzosa.

**Condiciones**

Madrid 23.—El señor Gullón, gobernador del Banco de España, que habia presentado la dimisión de su cargo, exige para retirarla la sustitución en Hacienda del señor Urzáiz.

Parece que Sagasta hállase decidido á sostener á éste y á que sea ley el proyecto de reducción de la circulación de billetes.

**Enfermo grave**

Madrid 23.—Las últimas noticias de Niza participan que se ha agravado en su enfermedad, temiéndose un funesto desenlace, don Jaime de Borbón.  
 Su padre le ha visitado dos veces.

**Castástrofe**

Madrid 23.—De Antibes, Francia, telegrafían que á bordo del acorazado «Jaureguiberry, fondeado en aquel puerto, ha explotado un torpedo, causando numerosas víctimas y grandes destrozos.  
 Ignóranse las causas y extensión de la catástrofe.

AGENCIA ALMODOBAR.

**SE VENDE**

una yugada de tierra en el término municipal del inmediato pueblo de Santa Marta. También se vende, si al comprador conviniere, una casa y demás dependencias necesarias para la labranza, sitas en el casco del mismo pueblo.  
 Del precio y demás condiciones pueden informarse de don Florencio Marcos Martín, que vive en Salamanca, calle de la Rua, letra A., junto al marmolista. 8-1

**QUINTAS**

En la Agencia de don Pedro Martín, Puerta del Río, número 12, se juega la suerte de los reclutas del actual reemplazo, al mismo tipo y mejores condiciones que las demás de fuera de la provincia; para hacer los contratos, antes del sorteo. 13-5

**MINAS DE COBRE**

Don Julio Bertrand, vecino de Gijón, calle Pedro Duro, núm. 1, en Asturias, compra en grandes y pequeñas cantidades, fijando la cantidad mínimas, mensual ó anual, que ofrecen, mineral de cobre, que tenga del 8 por 100 en adelante, de ley, y también concerta contratos de explotación, con los dueños de minas, de dicho mineral, al que lo solicite. 13-5

**SE ARRIENDA** la dehesa «Cuartón de Traguntia», sita en el término municipal de Pozos de Hinojos (Vitigudino). Del precio y condiciones, dará razón, en esta ciudad, don Timoteo Muñoz Orea, calle de Bodadores, núm. 1, ó en la montaraía de la finca.

**INSTITUTO DE VACUNACIÓN**  
 DEL  
**DOCTOR DUQUE**

CALLE DEL DOCTOR RIESCO, N.º 52  
 Salamanca

Inoculaciones preventivas contra la rabia y la viruela.  
 Sueros antitóxicos y productos opoterápicos.  
 Vacuna contra la viruela del ganado lanar  
 Gracias á esta vacuna, se ha reducido la mortalidad, que antes alcanzaba hasta al 60 por 100, á menos del 1 por 100.

**PRECIOS**  
 Dosis para 100 cabezas. . . . . 25 pts  
 Id. id. 500 id. . . . . 120 »  
 Id. id. 1.000 id. . . . . 200 »

Desde 1500 en adelante, el descuento alcanza al 25 por 100.  
 Los mismos precios rigen para las vacunas contra la bacera, carbunco sintomático, Rouget ó sarampión de los cerdos.  
 Este Instituto se encarga de dirigir ó de practicar las operaciones de vacunación de los ganados, según lo desee el cliente, por un precio convencional.

**SE VENDE** la casa número 24 de la Plazuela del Puente.  
 Darán razón en la misma. a

**LA ELECTRICISTA SALMANTINA**

SOCIEDAD-ANÓNIMA

De conformidad con lo prevenido en el artículo 22 de los Estatutos, se convoca á los accionistas para celebrar junta general ordinaria el miércoles doce del próximo mes de Febrero á las seis de la tarde, en el Ateneo Salmantino, Plaza de los Menores.  
 Salamanca 21 de Enero de 1902.

El Secretario,  
 TORCUATO CUESTA BELLIDO.  
 Ei Presidente,  
 CECILIO GONZALEZ DOMINGO.

**SE VENDE** una casa en esta población, frente al Peso, renta 7.000 y pico reales.  
 Para informarse, Bermejeros, núm. 36.  
 10-a-10

**CASA DE PRÉSTAMOS**

LA MAS ANTIGUA EN SALAMANCA  
 Esta acreditada casa, situada en punto muy reservado y á cargo de Cecilia Zapata, hace préstamos por ropas, alhajas y objetos que convengan, con la reserva que tiene acreditada.  
 Calle del Luero, núm. 3. (Casa de la Vicaría). Frente al convento de Santa Clara.  
 15-13

**EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS**  
 su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo  
**EL AIBAF SERDNA**  
 anagrama de Andrés y Fabia  
 farmacéutico premiado en Valencia  
 Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.  
 De venta en Salamanca, Farmacia de Sres. Villar y Panto, Plaza Verdura, y en las principales de la ciudad á DOS pesetas bote.  
 POCO ME RESTA SUFRIR  
 HE MANDADO POR AIBAF

**SUCURSAL ESPAÑOLA**

DE LA  
 COMPAÑIA INGLESA  
**LA GRESHAM**

(THE GRESHAM LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.)  
 Fundada en Londres en 1848  
 y establecida legalmente en España desde 1882

**SEGUROS SOBRE LA VIDA**  
 y rentas vitalicias

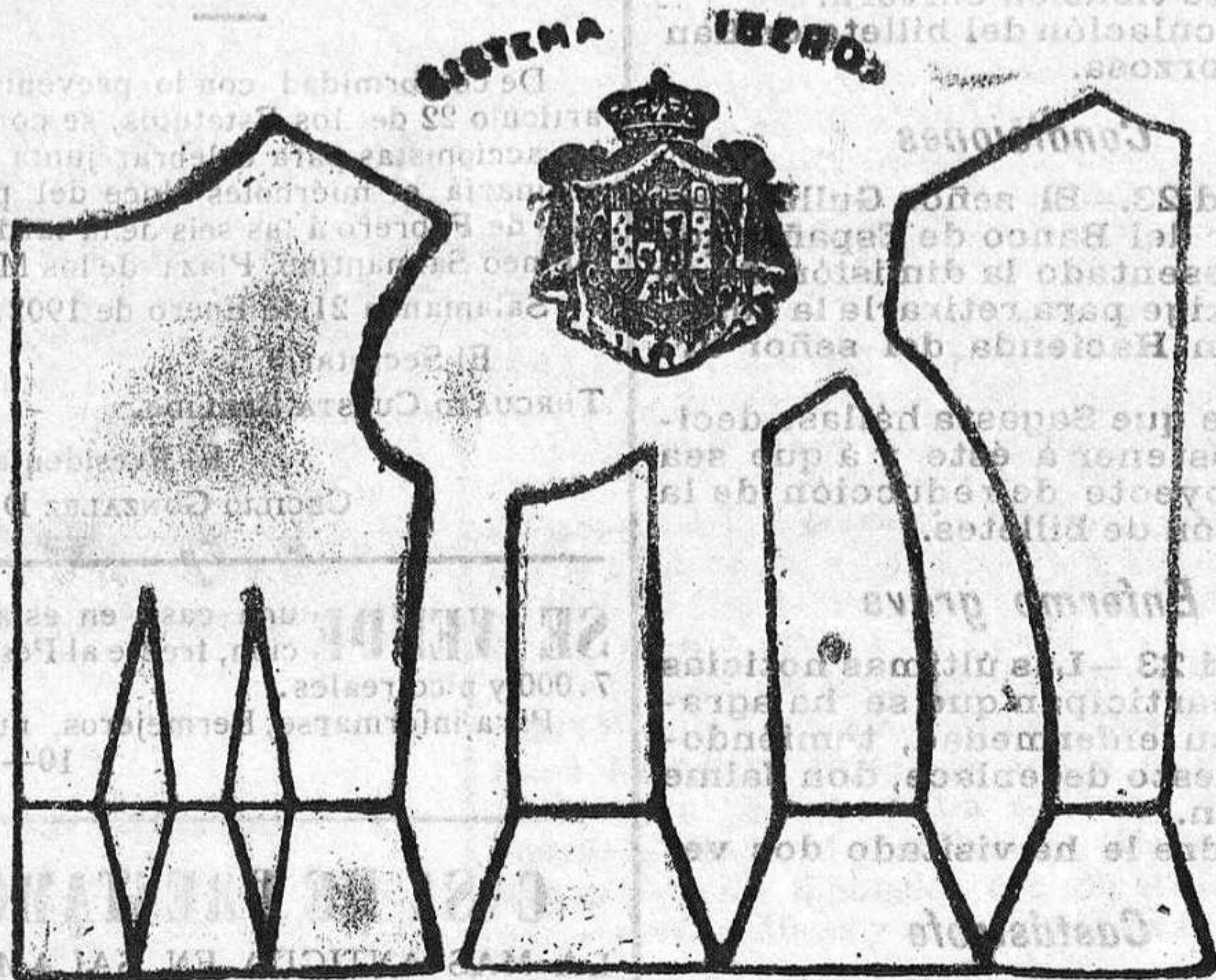
**POLIZAS INDISPUTABLES**  
**BENEFICIOS CAPITAZADOS**  
**PRIMAS MUY MODERADAS**

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mútua sin estar sujetos á sus responsabilidades.  
**LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.**

DIRECCIÓN DE LA SUCCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, 23 duplicado, Madrid.—Inspector en las provincias de Salamanca y Zamora, D. Julián de la Rua; Oficina, San Justo, núm. 11, Salamanca.

Imprenta y Librería  
 de  
**Francisco Núñez Izquierdo**  
 —Salamanca—





**ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION**

PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

dirigida por la inventora D.<sup>a</sup> MARIA IBERO viuda de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria a excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve a doce de la mañana, y por la tarde de dos a cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín. PLAZA MAYOR, núm. 27, 2.<sup>o</sup>

En las veladas desde 15 de Noviembre hasta el 15 de Febrero, se dará clase gratis de corte para las artesanas que no lo puedan pagar; se admiten las del invierno pasado.

**¡ANTIBLENORRAGICO INFALIBLE!**

INYECCION VIÑA

Médico especialista en enfermedades secretas. — Exinterno del Hospital Real de Santiago de Santiago de Compostela, etc.

Infinidad de certificaciones de acreditados compañeros, demuestran su eficacia para toda clase de Blenorragias agudas, crónicas y en ambos sexos, seguidas de pronta curación y exentas de complicaciones.

Van insertas en el folleto que acompaña a todo frasco, lo mismo que las Instrucciones. Pídase en todas las Farmacias y Droguerías.

Depósito central: FARMACIA DE LEON DE LA VIÑA, GIJON.

De venta al por mayor, en Salamanca, Farmacia de Heliodoro Díez, Arrabal.

h-1-F

**SALIDA Y ENTRADA DE TRENES EN SALAMANCA**

**Líneas de Medina del Campo y Frontera Portuguesa**

Tren núm. 1. — Correo regular

Llega de Medina a las 4'37.  
Sale para Portugal a las 5'20.

Tren núm. 3. — Mixto regular

Llega de Medina a las 8'36.

Tren núm. 6. — Mixto regular

Llega de Ciudad-Rodrigo a las 8'43.

Tren núm. 4. — Mixto regular

Sale para Medina a las 16'30.

Tren núm. 5. — Mixto

Sale para Ciudad-Rodrigo a las 16'45.

Tren núm. 2. — Correo regular

Llega de Portugal a las 21'35.

Sale para Medina a las 21'38.

Tren núm. 24. — Mixto

(Circula Martes y Sábados)

Sale para Medina a las 12'30.

Tren núm. 23. — Mixto

(Circula Martes y Sábados)

Llega de Medina a las 20'24.

Tren núm. 11. — Sub-expres

(Circula los Domingos y Miércoles)

Llega de Medina a las 11'39.

Sale para Lisboa a las 12'05.

Tren núm. 12. — Sub-expres

(Circula los Lunes y Jueves)

Llega de Lisboa a las 22'48.

Sale para Medina a las 22'55.

**Línea de Avila**

Tren núm. 7

Llega de Peñaraada a las 9'57.

Tren núm. 8

Sale para Peñaranda a las 16'35.

**Línea del Oeste**

Tren núm. 113. — Mixto

Llega de Astorga a las 4'35.

Tren núm. 103. — Mixto

Sale para Cáceres a las 5'15.

Tren núm. 102. — Correo

Llega de Madrid a las 10'07.

Sale para Astorga a las 10'25.

Tren núm. 101. — Correo

Llega de Astorga a las 16'05.

Sale para Madrid a las 16'00.

Tren núm. 104. — Mixto

Llega de Cáceres a las 21'33.

Tren núm. 114. — Mixto

Sale para Astorga a las 22'05.

Tren núm. 132. — Mixto

(Circula los Martes)

Sale para Zamora a las 6'25.

Tren núm. 135. — Mixto

(Circula los Martes)

Llega de Zamora a las 20'35.

Tren núm. 133. — Mixto

(Circula los Viernes y Domingos)

Llega de Zamora a las 12'25.

Tren núm. 134. — Mixto

(Circula los Viernes y Domingos)

Sale para Zamora a las 13'55.

**JUAN REDONDO Y HERMANOS**

CORRILLO, 17

Unica casa que vende lanas coleccionadas lavadas a vapor, procedimiento empleado para limpiarlas de las enfermedades contagiosas que padece la oveja, como viruela, roña, etc.

¿Queréis conservar vuestros cuerpos sanos? No durmáis en lanas lavadas en agua fria, porque producen las enfermedades y la peste. Así lo dice el sábio doctor alemán Conch.

**La Paternal**

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1843 y autorizada por Reales órdenes en España, Francia Italia, Bélgica, Luxemburgo, etc.

Garantía: 60 millones de francos. Capitales asegurados: 52 mil 500 millones de francos.

Siniestros pagados: 95 millones de francos.

Cincuenta años de operaciones en España sin haber tenido ninguna queja de sus numerosos asegurados.

LA PATERNAL forma parte del Sindicato. Ninguna Compañía puede ofrecer ventajas mayores.

Don Juan Camprubi, subdirector para la provincia, plaza de los Mínimos, frente a la Plaza de Toros vieja.

SE VENDE, en las afueras de Sancti-Spiritus y próximo a la Alamedilla, un magnífico solar de 2,000 metros cuadrados de superficie, que linda con la carretera y la vía férrea.

Del precio y condiciones informarán en esta redacción.

**Academia de corte y confección para señoritas**

BAJO LA ADVOCACION DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

método con real privilegio

dirigida por la profesora

DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas.

Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente.

Los Jueves por la tarde, se les instruye en los figurines.

También se admiten internas.

Horas de clase de nueve a doce de la mañana, y por la tarde de dos a cinco.

Los precios moderados.

Se cortan patrones modernos a la medida, de señora y niños, y ropa interior de caballero y precios económicos.

En la calle de San Pablo, número 11, informarán.

**Nuestra Señora del Socorro**

Colegio-Pensión para alumnos oficiales de las Facultades de Instituto de Salamanca.

10, SERRANOS, 10

Director: D. Valentín Riesco Cáceres, licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras.

Local espacioso, alimentación sana y nutritiva, profesores titulados y de reconocida competencia.

Desde el 10 de Enero darán principio las clases de preparación para los alumnos que deseen graduarse; preparación por medio de resúmenes hechos por personas competentes; también darán principio las clases especiales de Francés y Psicología, para los alumnos de las Escuelas Normales.

Honorarios módicos.

Detalles y reglamentos, al Director, Serranos 10, Salamanca.

**LA CATALANA**

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

CAPITAL Y RESERVAS: TREINTA MILLONES DE PESETAS; colocados en edificios y valores de la mayor garantía.

Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.—Garantías superiores a las demás Compañías.—Representante en Salamanca, Julio Santiago Ceballos, Plaza Mayor, 9, principal.

**VENTA**

Se hace de una anaquelera y un mostrador de nogal. En la imprenta de este diario darán razón ó en la plazuela del Corrillo, número 28.

**VENTA DE CASA**

Se hace de una en la calle de Bermejeros señalada con el núm. 33, recientemente modificada.

Para tratar en la misma.

8-3

**Patente de invención**

por 20 años, núm. 28.829

**¡GRAN ADELANTO INDUSTRIAL!**

El favor extraordinario que el público de Madrid y de todas las regiones de España ha dispensado al café «tostado por mi nuevo y propio procedimiento», es la mayor satisfacción que he obtenido y la mejor garantía de éxito.

Con el procedimiento de mi invención, el café conserva todos sus tónicos y aromáticos componentes, teniendo la seguridad de que nadie puedo ofrecerlo igual, puesto que sus virtudes todas dependen de la forma en que se prepara, y ésta pertenece al secreto de mi invención.

Facturo en gran velocidad de un kilo en adelante, a 7 pesetas el kilogramo, franco de portes al ferrocarril y envalaje; el pedido debe hacerse acompañado de su importe en letra de fácil cobro, a don José Gómez Tejedor, Lonja de La Estrella, Badajoz.

h-13-JI

SE ARRIENDA la dehesa «Saigada de las Matas», en término de Riolobos, a una legua de Torrejuncillo (Cáceres), de mil fanegas de cabida, con arbolado de encina y atravesada por el río Alagón, que la proporciona excelente abreyadero.

Para tratar, dirigirse al propietario, don Cándido Osuna y Saenz, en Torrejuncillo.

SE ALQUILAN: La casa Cruz Verde, número 1 y cochera grande, corral y panera; Corrales de Monroy, 17.

Sorias 15, darán razón.

**THE PACIFIC THEAM**

NAVIGATION COMPANY

VAPORES CORREOS INGLESSES

Billetes de pasaje y flete de mercancías a Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso, Molendo el Callao, Guayaquil y puertos intermedios.

**REBAJAS A FAMILIAS**

Informes y prospectos, gratis, en la Agencia de la Compañía. En Salamanca, don Jacinto Ibañez, San Mateo, núm. 3.

**La Societé Générale**

Des assurances Agrícolas e Industrielles

Compañía francesa de Seguros a prima fija contra accidentes del trabajo.

Capital social, francos 6.000.000  
Cartera de primas, francos 10.500.000  
Conjunto de garantías, francos 16.500.000

Garantizada por el Ministerio de la Gobernación, Real orden 27 Julio 1901, previo depósito de 228.000 pesetas.

**OPERACIONES DE LA SOCIEDAD**

Seguros colectivos, garantizando los accidentes comprendidos en la ley de 30 de Enero de 1900.

Seguros individuales de accidentes, para profesiones manuales y liberales.

Seguros especiales; accidentes de coches, carros y caballos.

Seguros agrícolas y vitícolas.

Seguros de responsabilidad civil.

En los últimos siete años ha pagado siniestros por francos 9.000.000.

Sucursal española: Ronda San Pedro, número 10, Barcelona.

Agencia general: Mínimos, número 13, Salamanca.